



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. Expediente

LPN-CPJ-28-2023

20-February-2024

Página 1 de 2

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: Compu-Office Dominicana

RNC: 1-30-22869-8

RNP: 4753

Item No	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
01	LAPTOP LENOVO LEGION 27" IPS WQHD 27" 2 X HDMI 2.0, DISPLAYPORT 1.4 RESOLUCIÓN QHD 2560 X 1440 AT 180 HZ RELACIÓN DE CONTRASTE ESTÁTICO 1000:1 BRILLO 400 NITS USB 3.2 GEN 1, ENTRADA 3.5MM COLOR NEGRO 3 AÑOS DE GARANTÍA.	Unidad	64	28,286.64	325,862.09	2,136,207.05
02	MICROSOFT SURFACE DOCK 2 FUENTE DE ALIMENTACIÓN 199 W ADMITE 4K DUAL A 60 HZ 2 USB-C® FRONTALES (10 GBPS) (15 W) 2 USB-C® POSTERIORES (10 GBPS) PANTALLA DE VÍDEO HABILITADA (7,5 W) CONECTOR DE ENTRADA/SALIDA DE AUDIO DE 3,5 MM 1 GIGABIT ETHERNET COMPATIBILIDAD CON BLOQUEO DE SEGURIDAD (COMPATIBLE CON KENSINGTON) 1 AÑO DE GARANTÍA	Unidad	32	20,814.15	119,889.51	785,942.31
03	LOGITECH 4K PRO WEBCAM VIDEOLLAMADAS DE NIVEL PROFESIONAL EN 4K HD ZOOM DIGITAL DE 5X TECNOLOGÍA AVANZADA DE CANCELACIÓN DE RUIDO MICRÓFONOS OMNIDIRECCIONALES INTEGRADOS DUALES RIGHTLIGHT 3 CON HDR 1 AÑO DE GARANTÍA	Unidad	32	15,159.86	87,320.79	572,436.31
04	ALTAVOZ ANKER POWERCONF S500 ALTAVOZ DE 1,75 PULGADAS 4 MICRÓFONOS VOZ ULTRA HD DE 32 KHZ TECNOLOGÍA VOICERADAR USB/BLUETOOTH/DONGLE CONECTIVIDAD VÍA USB-C BATERÍA 6700MAH 16 HORAS DE DURACIÓN EL S500 PRINCIPAL ESTÁ CONECTADO POR USB A LA PC DE ORIGEN DIMENSIONES 5 X 5 X 2 PULGADAS 1 AÑO DE GARANTÍA	Unidad	32	34,548.20	198,997.63	1,304,540.03



DISTRIBUCION Y COMPRAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. Expediente

LPN-CPJ-28-2023

20-February-2024

OFERTA ECONOMICA

Página 2 de 2

NOMBRE DEL OFERENTE: Compu-Office Dominicana RNC: 1-30-22869-8 RNP: 4753

Item No	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
Valor Total de la Oferta: RD\$4,799,125.70						
CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 70/100						

Wilman Pujols en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Compu-Office Dominicana

Firma:


26/02/2024



DISTRIBUCION Y COMPRAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

PÓLIZA DE FIANZAS COMERCIALES CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-11739
RAMO: FIANZAS COMERCIALES
MONEDA: RDS PESOS DOMINICANOS



MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 26/01/2024 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de 125,000.00 (CIENTO VENTICINCO MIL CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL. REF.: LPN-CPJ-28-2023.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el **26/01/2024** al **26/06/2024**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por 125,000.00 exigida a los señores **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 26 días de enero de 2024.

